Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SERVICIO	Nº:	1060	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	TRANSPORTE & LOGISTICA SERVICES SAS	
	NIT O CC:	901489202-9	
	DIRECCIÒN:	Calle 67 No.4-05	TEL:
	CIUDAD:	Neiva (H)	
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	Karol Yulieth Garzón Cerquera	
	CC:		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA PRESENTE VIGENCIA, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
VALOR DE CONTRATO:	$30.000.000		
	Valor en Letras: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE.		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$		
	Valor en Letras:		
	$		
	Valor en Letras:		
	$		
	Valor en Letras:		
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL MONTO AGOTABLE.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	04 DE MARZO DE 2026		

FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)\|	04 DE MARZO DE 2026	Nº Póliza:	CHU100013913 Y CHU100074888
		Aseguradora:	Seguros mundial
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	04 DE MARZO DE 2026		

En el despacho de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora **LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL** en calidad de Secretaria de Despacho (E), **KAROL YULIETH GARZÓN CERQUERA** Representante Legal de la empresa **TRANSPORTE & LOGISTICA SERVICES SAS**, en calidad de Contratista y **CARLOS ORLANDO QUIROGA ROMERO**, en calidad de Supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

Se deja constancia que el Supervisor designado verifico el cumplimiento de los requisitos estipulados para el inicio y ejecución del Contrato de Compraventa No. 1060 de 2026, relacionado con la expedición del Registro Presupuestal No. 2,107 del 03 de marzo de 2026 y el pago de los impuestos que tuvo lugar, documentos anexos al expediente.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila.

Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila", si para el caso aplica.

Documento original firmado y controlado por calidad			
	Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Firma			
Nombre			
Cargo			

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios (E)

KAROL YULIETH GARZÓN CERQUERA
R.L TRANSPORTE & LOGISTICA SERVICES SAS
CONTRATISTA

CARLOS ORLANDO QUIROGA ROMERO
SUPERVISOR

Documento original firmado y controlado por calidad			
	Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Firma			
Nombre			
Cargo			